

**Resolución 20260033584**  
(31-07-2026)

“Por medio de la cual, se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía N° ENV-11-30-1352-26”

**EL SECRETARIO DE GENERAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO**, en uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas por el Decreto de Delegación 20240000198 del 11 de marzo de 2024, y de acuerdo a las facultades conferidas por el señor Alcalde por el Art. 92 de Ley 136 de 2004 modificado por el art.30 de la Ley 1551 de 2012 y la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, su Decreto reglamentario 1082 de 2015, la Ley 1882 de 2018 y;

**CONSIDERANDO:**

El Municipio de Envigado – Secretaria General - Dirección de Calidad y SGI de la Alcaldía de Envigado, requiere adelantar el proceso de selección del proveedor por la modalidad de Selección Abreviada Menor Cuantía N° **ENV-11-30-1352-26**, cuyo objeto es la Prestación del servicio de mensajería expresa para la admisión, curso, distribución, entrega y trazabilidad de la correspondencia y documentos generados por el Municipio de Envigado, en sus diferentes modalidades, a nivel urbano, rural, regional y nacional, conforme a las condiciones técnicas establecidas por la entidad.

El día 15 de julio de 2026, el Municipio de Envigado – Secretaria General - Dirección de Calidad y SGI, publicó en el SECOP II, [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) (i) el aviso de convocatoria; (ii) el análisis del sector; (iii) los estudios previos y sus anexos (iv) el proyecto de pliego de condiciones y sus anexos y (v) el proyecto de clausulado anexo del contrato.

Para adelantar el proceso de contratación, se cuenta con los estudios y documentos previos, el pliego de condiciones, los cuales se pueden consultar en el Portal Único de Contratación Estatal SECOP II [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

El proyecto de pliego de condiciones se publicó desde el 15 de julio de 2026 hasta el 23 de julio de 2026, con el fin de que los interesados en participar en el proceso de contratación presentaran sus observaciones.

Los interesados en el Proceso de Contratación de Selección Abreviada Menor Cuantía N° **ENV-11-30-1352-26**, presentaron observaciones a los documentos del proceso, las cuales fueron respondidas y publicadas en el SECOP II [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co).

El presente proceso de Contratación No **ENV-11-30-1352-26**, no está limitado a Mipyme de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 toda vez que la entidad no recibió solicitud de limitación a Mipyme, por lo que no se cumplieron los requisitos establecidos en la norma a saber:

**Artículo 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas.** La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

**PARÁGRAFO 1.** En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

**PARÁGRAFO 2.** Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

**PARÁGRAFO 3.** En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.

**PARÁGRAFO 4.** Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas."

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura del proceso de contratación.

Es competencia del Secretario de Despacho de la Secretaría de General, de acuerdo con el Decreto de Delegación 20240000198 del 11 de marzo de 2024, ordenar la apertura de la presente Selección Abreviada Menor Cuantía N° ENV-11-30-1352-26.

Integrar el comité asesor y evaluador de la siguiente forma:

|                              |                |
|------------------------------|----------------|
| Daniel Cabezas Londoño       | Rol Jurídico   |
| Juan Manuel Echavarría Calle | Rol Financiero |
| Daniel Rojas Gallego         | Rol Técnico    |

Que conforme a lo expuesto se,

RESUELVE:

**Artículo Primero:** Ordenar la apertura del proceso de selección por la modalidad de Selección abreviada de Menor Cuantía N° **ENV-11-30-1352-26**, con las siguientes condiciones:

1. Objeto: Prestación del servicio de mensajería expresa para la admisión, curso, distribución, entrega y trazabilidad de la correspondencia y documentos generados por el Municipio de Envigado, en sus diferentes modalidades, a nivel urbano, rural, regional y nacional, conforme a las condiciones técnicas establecidas por la entidad.
2. Modalidad de contratación: Selección Abreviada - Menor Cuantía
3. Cronograma:

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

| ACTIVIDAD                                                                                                                                               | FECHADesde   Hasta                  |                     | LUGAR                                                                    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|---------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| Aviso de convocatoria.(Cinco días hábiles)                                                                                                              | 15 de julio al 23 de julio de 2026  |                     | <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> |
| Publicación del proyecto de pliego de condiciones.(Cinco días hábiles)                                                                                  | 15 de julio de 2026                 | 23 de julio de 2026 | <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> |
| Recepción de observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones.(Dentro de los cinco días hábiles de publicación del proyecto de pliegos) | 15 de julio de 2026                 | 23 de julio de 2026 | <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> |
| Aclaración y respuesta de observaciones.                                                                                                                | 28 de julio de 2026                 |                     | <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> |
| Publicación a la respuesta a observaciones                                                                                                              | 28 de julio de 2026                 |                     | <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> |
| Plazo para manifestar interés de limitar a Mipymes(1 día antes de la publicación de pliegos definitivos)                                                | 29 de julio de 2026                 |                     | <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> |
| Acto de apertura del proceso de selección.                                                                                                              | 31 de julio de 2026                 |                     | <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> |
| Publicación pliego de condiciones definitivo                                                                                                            | 31 de julio de 2026                 |                     | <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> |
| Manifestación de interés(Plazo para manifestación de Interés debe ser 1 a 3 días hábiles a partir de la fecha de la Expedición y publicación acto       | 31 de julio al 04 de agosto de 2026 |                     | <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> |

|                                                                                                                                                    |                                         |                      |                                                                          |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|----------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| administrativo de apertura del proceso de selección)                                                                                               |                                         |                      |                                                                          |
| Observaciones a los pliegos definitivos(Mínimo tres días hábiles)                                                                                  | 03 de agosto de 2026                    | 05 de agosto de 2026 | <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> |
| Respuesta a las observaciones de los pliegos definitivos                                                                                           | 06 de agosto de 2026                    |                      | <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> |
| Adendas y publicación de las mismas(Mínimo un día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar las ofertas)                              | 06 de agosto de 2026 Hasta las 7:00 pm  |                      | <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> |
| Recepción, cierre y posterior apertura de las propuestas.                                                                                          | 11 de agosto de 2026 Hasta las 9:00 am. |                      | <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> |
| Evaluación de las propuestas.                                                                                                                      | 11 de agosto de 2026                    | 14 de agosto de 2026 | Comité Asesor y Evaluador                                                |
| Publicación del informe de evaluación.(Mínimo tres días hábiles)                                                                                   | 14 de agosto de 2026                    |                      | <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> |
| Recepción de observaciones a la evaluación de las propuestas.(Dentro de los tres días hábiles de publicación de informe).                          | 14 de agosto de 2026                    | 20 de agosto de 2026 | <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> |
| Término para entregar documentos solicitados por la entidad <a href="#">[1]</a> en el informe de evaluación                                        | 14 de agosto de 2026                    | 20 de agosto de 2026 |                                                                          |
| Término para analizar respuesta a observaciones hechas al informe de evaluación.                                                                   | 24 de agosto de 2026                    |                      |                                                                          |
| Respuesta a las observaciones a la evaluación de propuestas                                                                                        | 24 de agosto de 2026                    |                      | <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> |
| Evaluación subsanables                                                                                                                             | 24 de agosto de 2026                    |                      |                                                                          |
| Envío del acta al Comité de Evaluación para la recomendación de adjudicación.                                                                      | 25 de agosto de 2026                    |                      |                                                                          |
| Resolución de Adjudicación y Publicación en el SECOPPublicación del acto administrativo de adjudicación, o en su defecto la declaratoria desierta. | 25 de agosto de 2026                    |                      | <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> |
| Plazo para celebración de contrato                                                                                                                 | 25 de agosto de 2026                    |                      | <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> |
| Entrega de garantías y aprobación                                                                                                                  | 28 de agosto de 2026                    |                      | <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> |

4. Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos: Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en el SECOP II [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co).

5. Para esta contratación se cuenta con la suma de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ML (\$489.800.000), IVA EXCLUIDO/IVA INCLUIDO**, según certificado de disponibilidad presupuestal N° **20261505**, expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal, con vigencia del año 2026.

Notas:

1. El contrato se adjudicará por el valor total del presupuesto oficial.

2. El proponente deberá responder en la plataforma SECOP II al ítem “Lista de artículos” poniendo el valor total de precios unitarios o valor total del presupuesto oficial

3. La propuesta económica (Anexo - propuesta económica) deberá ser presentada en precios unitarios para cada uno de los artículos solicitados.

4. La ejecución del presupuesto será destinado por la unidad ejecutora, previo visto bueno del supervisor al solicitar los productos, teniendo en cuenta los precios unitarios obtenidos.

5. En todo caso de no utilizarse todo el recurso económico disponible, al terminar el plazo de ejecución, se liquidará el contrato con el saldo a favor del Municipio de Envigado.

Notas:

- El oferente deberá tener en cuenta los valores asociados al contrato según el [Acuerdo Municipal 046 de diciembre 18 de 2024](#) y el Acuerdo N°057 del 2025 “Por medio del cual se modifica y adiciona parcialmente, el Acuerdo N°046 del 2024 Estatuto Tributario Municipal”. (Estatuto Tributario Municipal)

- El contratista se compromete a mantener los precios fijos de los bienes y/o servicios presentados en su oferta, en la cual están comprendidos todos los costos directos e indirectos incluidos gastos de envío, impuestos, embalajes y/o seguros que se presenten antes del cumplimiento del contrato.

¿Dentro de lo investigado de los posibles oferentes, es posible identificar un número plural de empresas del sector que tengan la connotación de emprendimientos y empresas de personas con discapacidad según lo definido en el artículo 2.2.1.2.4.2.7. del Decreto 287 de 2026?

Respuesta:

Si \_\_\_\_\_ No   X   (marque con una X).

- Rubro presupuestal:

| N° de Certificado de Disponibilidad Presupuestal | Rubro                                             | Valor apropiado |
|--------------------------------------------------|---------------------------------------------------|-----------------|
| 20261505                                         | 2120202006000000000000000068011001130400100000003 | \$199.800.000   |

